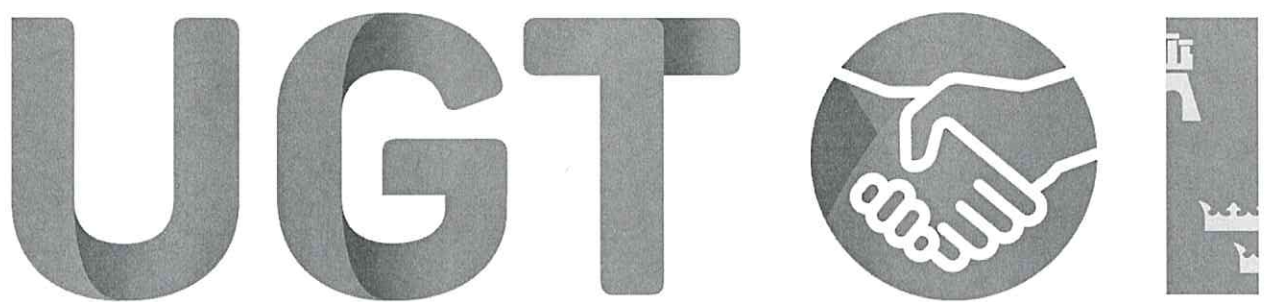


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

01/04/2024

El metal crea más empleo pese a su ajuste y necesita 3.000 operarios

La patronal sectorial Fremm alerta de que persiste el déficit de trabajadores cualificados en la Comunidad, dentro de un contexto de mayor dificultad de crecimiento

ZENÓN GUILLÉN



MURCIA. Los efectos adversos derivados de la inestabilidad económica global y la persistencia de la incertidumbre asociada a los tipos de interés elevados, pese a reducirse las presiones inflacionistas, han erosionado el dinamismo que mostraba el sector del metal. Y así se deja notar en su evolución en los últimos meses en la Comunidad de Murcia, tal como se refleja en la actividad productiva. No obstante, pese al ajuste a partir de la segunda mitad del pasado año, el crecimiento medio para el conjunto de 2023 fue del 1,8%, tal como recoge el último boletín de coyuntura de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia, elaborado por la Cátedra Fremm-UMU.

Y es que a las tasas de mejora interanual del índice regional de producción del metal en los dos primeros trimestres del anterior ejercicio (6,9% y 3,3%, respectivamente) les sucedieron balances negativos de -0,2% y -2,6% en los dos siguientes. Una desaceleración que se focaliza especialmente en el comportamiento recesivo de la fabricación de maquinaria y equipos (-14,8%) y de productos metálicos (-7,4%).

En cambio, las ramas industriales que cosechan un comportamiento más positivo son la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos, que crecen un 27,4%, y la fabricación de material y equipo eléctrico (18,4%). Un comportamiento favorable que también se da en otros segmentos y que, por ende, tiene un efecto directo en el empleo. De hecho, para el conjunto de 2023 creció la plantilla de trabajadores del metal un 2,1%, lo que se traduce en un aumento de 1.209 afiliados, hasta alcanzar 58.589 empleados.

Por ello, no sorprende que las

empresas sigan con su alerta de que persiste el déficit de trabajadores cualificados. Desde Fremm cifran la carencia actual de operarios en más de 3.000 profesionales, en especial instaladores de energías renovables (458), así como soldadores y técnicos de mantenimiento industrial-electromecánica, con 298 cada uno.

Precisamente, a lo largo de 2023, el comportamiento más dinámico de la ocupación en el sector regional se produjo en la industria metalmeccánica y automoción, al registrar ambos un crecimiento del 2,7% (+535 y +330 afiliados, respectivamente), seguido del sector de instalaciones, montajes y acabado de obra (1,3% y +183).

Sin embargo, no se puede obviar que las expectativas que muestran los representantes de las distintas agrupaciones de Fremm son pesimistas y, de hecho, creen que persistirán durante buena parte de 2024, como consecuencia de las tensiones geopolíticas y su incidencia en las relaciones comerciales. Eso sí, detectaban cierta reducción de la presión alcista en los costes de las materias primas y componentes, al igual que en la energía y el transporte. Por el contrario, aumenta la dificultad para encontrar mano de obra, además de que su coste se ha convertido en una de las mayores causas de preocupación para el sector.

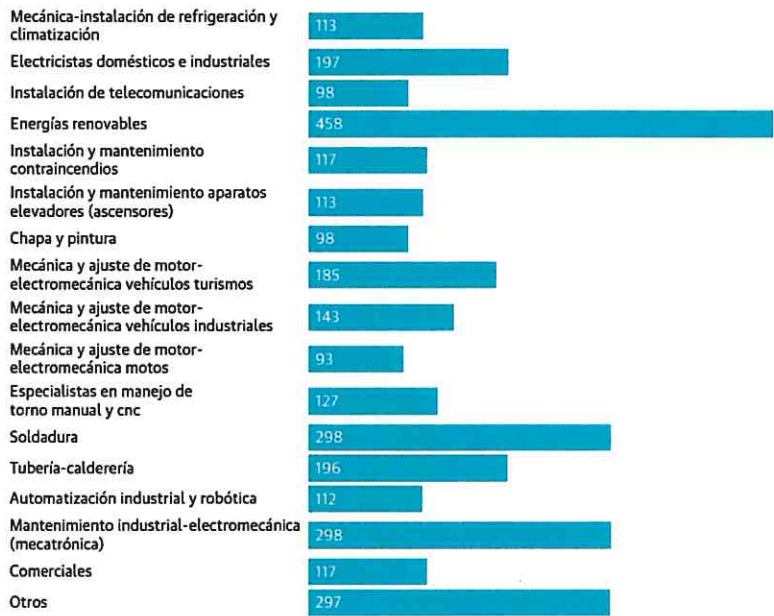
Retener talento

Así lo refrendan los empresarios metalmeccánicos, cuya actividad es la predominante, y representa algo más de la mitad del valor de producción regional, con la concentración de algo más de un tercio del empleo (20.247 afiliados). Y muestran su especial preocupación por el alza de los costes laborales y la dificultad para encontrar y retener talento, en línea con la evolución negativa más reciente. Claro que confían en el sector exterior como principal motor.

Y es que se tiene en cuenta el buen comportamiento mostrado por las exportaciones en el último trimestre del año, con un aumento del 6,9% en máquinas, aparatos y material eléctrico; y del 25,6% de vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios.

En el caso de las empresas de instalación y acabado de obras del metal, dedicadas a trabajos de carácter auxiliar, complementarios o afines de la siderometalúrgica, tareas de instalación, montaje o

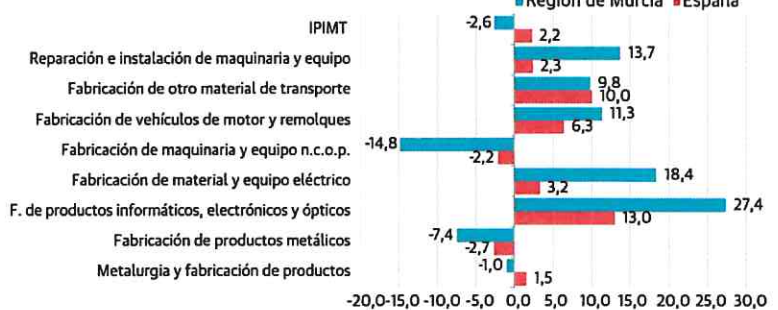
Estimación de puestos de trabajo Fremm Marzo 2024



Fuente: Fremm

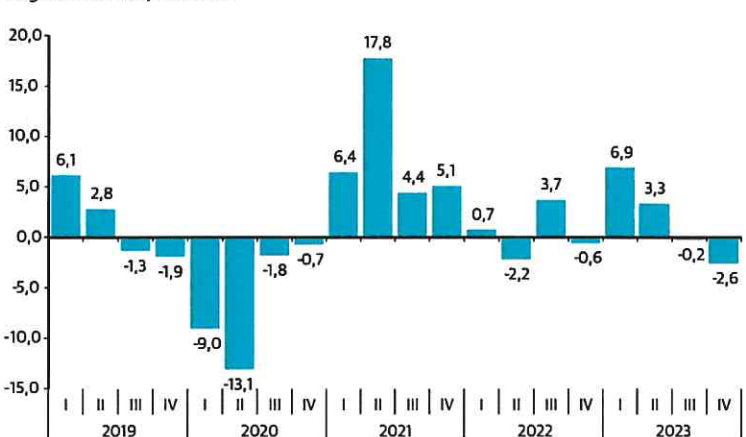
Índice de producción del metal

Tercer trimestre 2023 (tasas interanuales %)



Índice de producción del metal

Región de Murcia, trimestral



Fuente: Cátedra Fremm-UMU

Los empresarios señalan también al efecto de los costes de las materias primas y la energía, pese a bajar la línea inflacionista

reparación incluidas en dicha rama, apuntan también al encarecimiento de las materias primas, al descenso de los márgenes comerciales y al reducido nivel de licitaciones y concursos público. Se trata de un subsector caracterizado por pymes muy pequeñas (53% sin asalariados). Según el censo de Fremm, comprende unas 4.000 mercantiles que representan algo más del 60% de las empresas que intervienen en la construcción, con 14.507 trabajadores.

Preocupación

Por lo que respecta a la automoción, que agrupa la venta, reparación y mantenimiento del vehículo y sus componentes: talleres de reparación, venta de vehículo nuevo y usado, recambistas, rectificadores, fabricantes de carrocerías, neumáticos, auxilio en carre-

tera y centros de tratamiento y descontaminación de vehículos, sus empresarios se muestran moderadamente positivos, puesto que se confía que las ventas sigan creciendo, aunque sea a un ritmo ligeramente inferior al 11,3% registrado durante este último año.

Con todo, existe preocupación por la dificultad para contratar personal, aparte de persistir problemas de suministro, los costes de los componentes y el elevado precio de la energía. Cerca de 2.700 empresas conforman este subsector, con 12.200 empleados.

Por último, sobre las expectativas del comercio y otras reparaciones del metal, que abarca venta al por mayor y por menor de metales, productos metálicos, maquinaria, suministros, ferretería, electrodomésticos, y que aglutina a 1.800 empresas y 11.500 trabajadores, los empresarios del ramo muestran cierta preocupación con la pérdida de negocios y de empleo. Y revelan como principales problemas los elevados costes laborales, de las materias primas y el transporte, junto con reducidos márgenes comerciales y la debilidad del mercado interior.

Las exportaciones muestran signos de debilidad frente a la mejora del sector nacional

Z. G.

MURCIA. El balance exportador del sector del metal de la Región para el conjunto de 2023 «muestra signos de debilidad» al registrar un decrecimiento de -2,1%, tal como muestra el boletín de coyuntura de la Cátedra Fremm-UMU, lo que contrasta más si cabe con el comportamiento expansivo de comercio exterior de esta industria en España, que aumentó su negocio en un 9%. Las actividades con un comportamiento más negativo fueron fundición de hierro y acero, que experimentó un retroceso de sus ventas del -34%, y manufacturas diversas de metal común, que se desplomaron un -22,7%.

Por el contrario, mostraron un fuerte dinamismo exportador má-

quinas, aparatos y material eléctrico con una expansión de sus ventas de +27,2% y vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios con un crecimiento de +24,2%. Entre las manufacturas de fundición, de hierro o acero, y aparatos y material eléctrico representan casi el 70% de las exportaciones totales del sector.

El secretario general de Fremm, Andrés Sánchez, resalta que más allá de la caída exportadora, «el balance en general del año para el sector fue positivo, aunque no podamos decir que mucho», debido a la incertidumbre que se ha dado. Y, de hecho, «habrá que estar con ojo avizor, en un margen de prudencia, para ver el balance de este primer trimestre de 2024».

La demanda de agua al Taibilla supera los 200 hm³, el mayor consumo en 15 años

El abastecimiento de la Mancomunidad a los municipios del Levante aumentó un 4,6% en 2023 respecto al ejercicio anterior

ALBERTO SÁNCHEZ

MURCIA. La Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT) atendió el año pasado una demanda de agua por parte de los 80 municipios a los que abastece entre Murcia, Alicante y Albacete que no se veía desde hace 15 años. El consumo superó además la barrera de los 200 hectómetros cúbicos (207.116.503 m³ en total), un escenario que devuelve las cifras de suministro de agua potable a las registradas en 2008. La tendencia al alza de estos datos llega justo en plena época de sequía, con restricciones para el regadío pero no, por el momento, para el abastecimiento a 2,5 millones de personas.

La línea ascendente en el consumo de agua cumple una década tras tocar suelo en 2013, cuando los municipios demandaron de los recursos de la Mancomunidad en torno a un 15% menos que ahora. «Se viene constatando un crecimiento continuo de consumos en los últimos años», confirman fuentes del organismo. La estadística del 2023, que se conoce ahora, es un 4,6% superior a la del año anterior. La MCT justifica que es «complicado establecer causas concretas» que expliquen este aumento constante en los últimos diez años, ya que se mezclan varios posibles factores: el consumo de la actividad industrial, el aumento de los turistas en temporada estival (hasta un millón de personas más en verano) o a las condiciones meteorológicas del Levante.

La demanda de agua cada mes

EN CIFRAS

60%

Los 43 municipios de la Región abastecidos por la MCT consumen dos tercios del total

85

hectómetros cúbicos de agua desalada fueron consumidos el año pasado

y desde los últimos siete (contando desde febrero hasta agosto) ha sido superior respecto al mismo periodo del año pasado. La Mancomunidad aclara que, al existir municipios que disponen de fuentes de suministro propias (concesiones de aprovechamientos superficiales, pozos...), los datos de suministro de agua a cada uno de los 80 territorios podría ver-

se afectado por los recursos de los que ya dispone, «de tal manera que el volumen total de consumo del municipio puede no haber aumentado realmente».

Dos décadas de desalación

El pasado año se cumplieron dos décadas desde que a los recursos de la Mancomunidad se unió el agua desalada para su abastecimiento a la población con la puesta en marcha de la primera planta de tratamiento que gestiona el organismo hídrico en Alicante. Entonces sólo se usaron cinco hectómetros, pero el último dato muestra la importancia de la misma: 85 hectómetros frente a los 81 hm³ procedentes del Trasvase Tajo-Segura y a los 48 hm³ del río Taibilla.

En la última memoria anual de la Mancomunidad (2022), la institución refleja que «es un hecho que, en la serie histórica de los últimos 30 años, la disponibilidad de agua continental, bien del Trasvase o de las aportaciones del Taibilla muestra una tendencia descendente». Como consecuencia de ello, «se ha ido incrementando la disposición de agua desalada, con la incorporación de desaladoras al sistema y la adaptación de sus redes de distribución».

Pese a ello, la seguridad hídrica para atender el consumo de boca «no es posible» sin los recursos procedentes del Taibilla y del acueducto, puesto que una gran parte de los municipios (desde Molina de Segura hacia el norte y noroeste de la Región de Murcia) quedan fuera del alcance de este recurso de origen marino y sólo es posible su abastecimiento con recursos continentales. El presidente de la Mancomunidad, Juan Cascales, comentó recientemente en una entrevista en LA VERDAD que el objetivo es trasladar el agua desalada a más territorios.

López Miras: «No vamos a tolerar ningún recorte del Trasvase»

El presidente del Gobierno de la Región de Murcia, Fernando López Miras, reivindicó el trasvase Tajo-Segura, cuando se cumplen 45 años de su entrada en funcionamiento, como una infraestructura de «cohesión territorial, avance y desarrollo». «No vamos a tolerar ningún recorte del Tajo-Segura», subrayó. Exige al Gobierno de España que «no toque su regulación», ya que se ha demostrado que funciona y es útil, sobre todo, en periodos de sequía».

RIODEVA
EXCURSIONES
DINOPOLIS
PARQUE WARNER

CAMPAMENTO DE INGLÉS

1 al 14 de julio
Jóvenes 7 a 12 años

Fluency

«Necesitamos castigos ejemplares para quien agrede a un sanitario»

Clemente Casado Mateo Presidente del Sindicato Médico en la Región de Murcia

«Hay que revisar en profundidad el modelo de Medicina de Familia para que sea una especialidad más atractiva»

JAVIER PÉREZ PARRA



MURCIA. Clemente Casado (Lorca, 1958) se pone al frente del Sindicato Médico (Cesm) de la Región de Murcia en un momento clave para los profesionales y el sistema sanitario. El déficit de facultativos, el deterioro de Atención Primaria y el debate sobre las guardias de 24 horas son algunos de los asuntos que están sobre la mesa. Casado es médico de familia y trabajó en el servicio de Urgencias del Rafael Méndez antes de recalar en los órganos directivos del sindicato. Ha sido presidente del sector de Atención Primaria, vicesecretario y secretario general. Desde la semana pasada, lidera la organización.

«No conocemos todavía los datos de lista de espera correspondientes al cierre de 2023, pero las últimas estadísticas publicadas reflejan un creciente atasco en las consultas externas. ¿Se está haciendo lo suficiente para tratar de acortar las demoras en el Servicio Murciano de Salud? Como organización sindical, los

temas organizativos no son nuestra competencia. Como profesionales de la sanidad opinamos, pero nos faltan elementos de juicio. No sé si se está haciendo lo suficiente o no. Me gustaría pensar que sí, pero creo que hay que utilizar herramientas que quizá no se están usando por economismo. Lo vemos en la dificultad que están teniendo los ciudadanos para acceder a las consultas de Atención Primaria. Ante la falta de médicos, el año pasado se llegó a un acuerdo que establecía la posibilidad de que los profesionales, de forma voluntaria, pudiesen extender su jornada y trabajar en horario de tarde. Eso se está aplicando, pero con muchísima dificultad. Las trabas administrativas a la hora de solicitar esa actividad de tarde impiden que sea una herramienta ágil. No está resultando una medida eficiente.

«Un reciente informe del Consejo Económico y Social advierte de esa dificultad creciente para acceder a la Atención Primaria. Solo el 22,6% de los pacientes que durante 2022 acudieron a su centro de salud o consultorio en la Región de Murcia fueron atendidos en un plazo de 24 a 48 horas, según el barómetro sanitario del CIS. Antes, estos plazos eran los habituales.

«Como decía, no se están utilizando todos los recursos que tenemos disponibles. Pero también hay que recordar que ha cambiado la actividad. Cuando hablamos de que antes no había que esperar para acceder a la consulta, hay que tener en cuenta que

ATENCIÓN PRIMARIA
«No se están utilizando todos los recursos que tenemos para evitar demoras»

«De las 111 nuevas plazas creadas, quedan 74 por cubrir. Pedimos al SMS que las oferte en un concurso de traslados»

DEFICIT DE PROFESIONALES
«Corremos el riesgo de que servicios de hospitales como el de Yecla carezcan en unos años de dotación propia»

se trataba de una consulta masiva, a demanda; la atención que se prestaba al ciudadano no era de calidad. Ahora, lo que pretenden los profesionales es ofrecer una prestación de calidad. Por eso se reivindican desde hace muchos años los diez minutos por paciente, y se ha peleado para disminuir burocracia y aumentar la cartera de servicios. Antes simplemente se trataba de ofrecer atención a un proceso puntual, y ahora el concepto es más amplio, más complejo, y se necesita mucho más tiempo. No es lo mismo estar haciendo ecografías, cirugía menor ambulatoria o recomendaciones preventivas. Eso también está generando un desajuste entre la demanda y la oferta de calidad que se busca dar.

«Para afrontar ese desajuste es clave contar con más profesionales. La Estrategia de Mejora de la Atención Primaria (EMAP) apostaba por ello, con la creación, el año pasado, de 111 plazas de Medicina de Familia y 12 de Pediatría. Pero no se están cubriendo.

«De las 12 de Pediatría no se ha cubierto ninguna, y de las 111 de Medicina de Familia quedan 74 por cubrir, según los datos que tenemos. Creo que algunas de estas plazas no se han llegado a ofertar. Nosotros, lo que entendemos, es que hay que ofertarlas. Puede haber médicos de fuera de la comunidad que se sientan atraídos por las características climáticas de esta región, o por las condiciones de trabajo que pueda ofrecer Murcia. Yo no sé si el SMS o la Consejería de Salud tienen algún tipo de pacto de

no agresión con otras comunidades, pero deberíamos empezar a ofertar esas plazas a nivel nacional. Hemos pedido al SMS que convoque un concurso de traslados abierto y oferte esas 74 plazas para el personal de la Comunidad o de otras regiones que pueda estar interesado. Tenemos que atraer médicos.

«En el pacto que el Sindicato Médico y la Consejería alcanzaron a finales de 2022 para la mejora de la Atención Primaria no se hablaba solo de estas plazas, también de cambios organizativos. Se planteó un nuevo reglamento para dar mayor peso a los coordinadores médicos de los centros de salud, que sigue sin ver la luz.

«El nuevo reglamento de los equipos de Atención Primaria no se ha puesto en marcha. Lo único que se ha conseguido es que los coordinadores hayan pasado de un nivel 26 de reconocimiento a un nivel 28, que es el equivalente a un jefe de servicio. Pero el resto de temas de carácter organizativo no se han llevado a cabo. Lo que se pretendía es que el coordinador ejerza de jefe o director del equipo, que tenga realmente capacidad organizativa. Una de las perversiones del sistema es que se han creado muchos reinos de taifas en las distintas categorías profesionales, y no hay una cabeza rectora. Cada uno campa por sus respetos a la hora de organizar el trabajo. Hay que cambiar el modelo, tiene que estar más jerarquizado, y tiene que tener líderes. La gestión clínica debe estar mucho más presente y, para nosotros, el único líder en la gestión clínica es el médico. Eso no quiere decir que no cuente con el apoyo y con las aportaciones del resto de profesionales sanitarios y no sanitarios. No negamos eso, no pretendemos que esto sea una monarquía absoluta, sino que se generen equipos eficientes pero con un liderazgo claro.

«¿Cómo se puede abordar el déficit de médicos en Primaria? Se habla de incrementar las plazas MIR, incluso con convocatorias extraordinarias, pero lo cierto es que cada año quedan plazas de Medicina de Familia desiertas en España.

«El modelo de Medicina de Familia hay que revisarlo en profundidad. Hay que darle competencias en gestión clínica, hay que revisar la cartera de servicios. Dando esos pasos, Medicina de Familia puede poco a poco volverse más atractiva, de forma que se puedan cubrir esas plazas

«El horizonte de los médicos jóvenes es poder conciliar»

J. P. P.

«El Ministerio de Sanidad ha puesto sobre la mesa la reducción de las horas de guardia, desde las 24 actuales en días no laborables a 17. ¿Es viable la medida? El consejero de Salud cree que no lo es.

«La pretensión de los médicos jóvenes, y sobre todo de las mujeres jóvenes que están en edad de iniciar una aventura familiar con hijos pequeños, es la de conciliar. Su horizonte es el escenario que tenemos en el 061: turnos de 12 horas y una jornada minorizada en base al trabajo nocturno y en festivos. Pero eso tiene dos consecuencias: se ne-

cesitaria aumentar la plantilla exponencialmente, un 40% como mínimo, y generaría una merma retributiva que sería inasumible para muchos profesionales con hipotecas o hijos estudiando. Para mí, estos son los dos grandes escollos.

«Pero una cosa es ese modelo con turnos de 12 horas y otra el planteamiento de reducir las guardias a 17 horas. ¿Esto último tampoco es viable?

«La guardia de 17 horas ya existe en los días laborales. De lo que se trataría es de intentar implantar esas guardias en los festivos, sábados y domingos. Eso lo veo inviable: tendría que haber un segundo profesional para cubrir

un periodo de 7 horas. No sé si la idea es de 8.00 a 15.00, o de 15.00 a 22.00. Por la noche, no me cuadra la cobertura. Podría hacerse algún esquema de este tipo, pero no lo veo viable porque los profesionales ya van muy sobrecargados de guardias, muchas de ellas en festivos. Esto supondría duplicar, y no es lo que busca la profesión. El problema es que tenemos una normativa nacional que es perversa para el médico. Tenemos una modalidad de jornada que es obligatoria pero no es solo ordinaria, sino complementaria hasta las 48 horas semanales (en un cómputo de seis meses). Ese límite está aceptado en toda Eu-

ropa. El problema es que esa jornada complementaria [las guardias] no tiene ninguna consideración en las cotizaciones a la Seguridad Social, ni en tu vida laboral. No tienes más reconocimiento que los 30 euros que te pagan por hora, de los cuales una parte muy importante se va al IRPF. Para mí, uno de los temas esenciales es que desaparezca esa modalidad de atención continuada. Si se vuelve a negociar, el Estatuto Marco debe contemplar que toda esta jornada sea ordinaria, para que tenga los reconocimientos y repercusiones adecuadas. Eso supondría un antes y un después a la hora de valorar el trabajo del médico.



Clemente Casado, la semana pasada en Murcia. VICENTE VICENS / AGM

que ahora quedan desiertas o a las que se renuncia. Pero lo que no cabe duda es de que, además, necesitamos aumentar nuestra oferta MIR. No solo en Medicina de Familia. Tenemos déficit de dermatólogos, radiólogos, anestesistas, traumatólogos. Nos faltan profesionales en muchas especialidades.

-La Consejería reclama una mayor flexibilidad para poder acreditar más plazas MIR. ¿Están de acuerdo con ese planteamiento? -Por supuesto. Totalmente de acuerdo, si no afecta a la calidad de la formación. El gran privilegio que tiene España es la calidad formativa de sus profesionales. Eso es un valor que no debemos perder nunca.

-¿Por qué estamos ante este déficit de profesionales? Todo el mundo sabía, o debía saber, que se estaba acercando la jubilación de un número muy importante de médicos para los que no había relevo suficiente.

-Un estudio nuestro señaló en 2018 que el 40% de las plantillas se acercaban a la edad de jubila-

ción. Estamos hablando de un número muy importante de médicos. La tasa de reposición era muy baja. De media, se situaba por debajo de 1. Es decir, no generábamos suficientes especialistas para cubrir ni siquiera el relevo generacional. Eso ha cambiado un poco en los últimos cinco años, porque ha aumentado la oferta de plazas MIR, pero no de forma suficiente como para dar respuesta a las necesidades actuales.

-¿Hubo falta de planificación, o el problema fueron los recortes? Durante años el número de plazas se mantuvo congelado, e incluso se redujo.

-Las dos cosas. Nunca ha habido una adecuada planificación de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud. Y luego, la época en que hubo disminución de plazas MIR coincidió con la crisis económica. Cuando los criterios económicos entran a gestionar la sanidad empiezan los problemas graves. Porque se corta y se toca hueso, o se hace sangre.

-Para afrontar esta falta de médicos en especialidades clave

como Radiología o Anestesia, el SMS está optando por crear lo que denomina unidades funcionales, con profesionales compartidos entre un hospital de referencia y las áreas periféricas, como Yecla o Caravaca.

-Es una solución coyuntural y cortoplacista. Es cierto que permite prestar el servicio donde ahora mismo no tenemos un profesional. Desde ese punto de vista, se entiende esta medida. Pero las consecuencias a medio y largo plazo para el hospital [periférico] son nefastas, porque se pierde totalmente la estructura de esos servicios. Al final, los hemos convertido [estos hospitales] en edificios vacíos de profesionales que están esperando un recurso que viene de fuera. Corremos el riesgo de que los servicios de hospitales como el Virgen del Castillo, en Yecla, carezcan dentro de unos años de dotación propia, o cuenten con uno o dos médicos y todo dependa de la prestación de servicios que se haga desde el Morales Meseguer o La Arrixaca. Eso es lo que a nosotros nos preocupa. Entiendo que co-

yunaturalmente, si ahora mismo te hace falta un urólogo y tienes una lista de espera, puedes tener un contrato compartido que te soluciona el problema. Pero te lo soluciona ahora, no para mañana. -Estamos asistiendo a un incremento del número de agresiones a sanitarios. ¿Qué causas hay detrás de este aumento y qué se puede hacer para ponerle freno?

-La solución no la tiene nadie, por desgracia. Si fuera fácil, ya se habría adoptado. Hace poco tuvimos una reunión internacional e intervino un médico austriaco. Nos dijo que, en su país, las agresiones no representan un problema. Estaba sorprendido por la preocupación que mostrábamos los españoles, los portugueses o los médicos de Suramérica. Creo que es muy importante el entorno socioeconómico. No es lo mismo tener una población con un nivel cultural y económico alto que hace un uso adecuado de unos servicios que lógicamente son muy buenos, como es el caso de países como Austria. Uno de nuestros problemas es que el sanitario es

la persona que da la cara ante un paciente que llega con mucha angustia, ansiedad, con frustración por estar en una lista de espera. Lo paga con el primero que se le pone por delante. Esto no justifica en absoluto ninguna agresión, pero entiendo que existe ese contexto. Luego, hay personas que son asociales y da igual, no es un problema de listas de espera, ni de nada. Ellos quieren ser siempre los primeros en ser atendidos, aunque acudan porque se les ha enquistado un pelo mientras el de al lado tiene un infarto. Eso es inaceptable, y esos son los que llegan a la violencia física con más facilidad. Contra eso hay que tener castigos ejemplares.

-Salud ha prometido estudiar la aplicación de sanciones administrativas a los agresores.

-Hemos propuesto que en la nueva Ley de Salud se incorporen medidas de carácter administrativo, al margen de la vía penal, para sancionar las amenazas graves, insultos, etc. Hay que sancionar comportamientos que no tienen cabida en un mundo civilizado.

El 112 atiende 17.000 casos de violencia de género y doméstica, la mayor cifra de su historia

La memoria del Centro de Coordinación de Emergencias de 2023 señala un 10% más de asuntos de seguridad ciudadana gestionados que el año anterior

RAÚL HERNÁNDEZ

MURCIA. El Centro de Coordinación de Emergencias atendió el año pasado el mayor número de casos por violencia de género y doméstica de toda su serie histórica, en los últimos 24 años (desde 1999), con 17.069 asuntos, un 11,3% más que el ejercicio anterior. También es el segundo año con más alertas (15.336) por incidentes de maltrato. Las llamadas relacionadas con la violencia machista fueron asumidas por el personal especializado que integra el dispositivo de atención telefónica urgente, contratado por la Consejería de Mujer, que presta servicios en las instalaciones del Centro de Coordinación de Emergencias.

Así consta en la memoria del 112 de un total de 911.563 llamadas que se recibieron en 2023 (un 10,23% más que en el periodo anterior, con 826.947 atenciones). El día en el que se registraron más llamadas fue el 26 de junio, con 3.493 avisos, cuando varias tormentas eléctricas causaron tres conatos de incendio forestal de madrugada en los municipios de Cehegín, Jumilla y Fortuna. Solo de este municipio hubo 400 alertas por este motivo, el día de mayor actividad en el Centro de Emergencias 112.

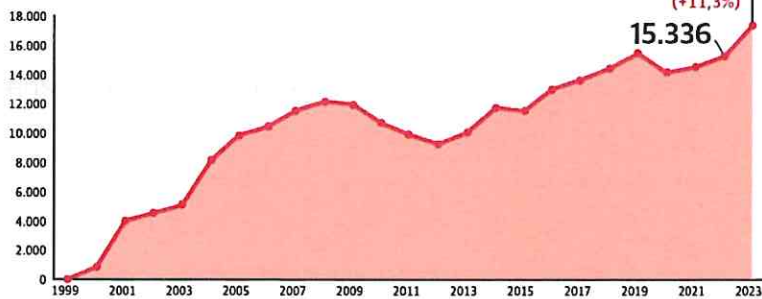
Asimismo, el informe anual revela que las horas en las que más avisos se reciben es la franja que va desde las 12 a las 14 horas y entre las 20 y las 21 horas, con un promedio de 150 avisos; por su parte, el domingo y el sábado acumulan el mayor promedio de llamadas atendidas por día de la semana con unos 2.600 avisos.

La memoria detalla que del total de llamadas recibidas se atendieron 463.375, un 6,68% más que el año anterior. Y por el tipo de incidencias hubo 60.178 avisos por seguridad ciudadana (un 10,23% más que en 2022, cuando hubo 54.592 emergencias); por asuntos de tráfico se recibieron 39.871 llamadas (un 7,99% más); 219.268 urgencias sanitarias (-6,76%), y 12.415 alertas por incendios (un 9,63%), entre los tipos más destacados.

El documento destaca como incidente más relevante durante 2023 el incendio del 1 de octubre en la zona de ocio de Atalayas, que calcinó las discotecas

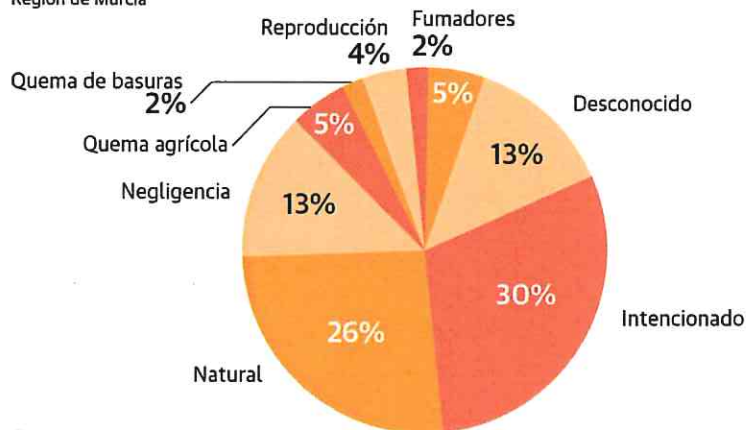
Incidentes de violencia de género y doméstica

Región de Murcia



Tipos de incendios en la Región

Región de Murcia



Fuente: 112

Jumilla, Lorca y Murcia son los municipios con más incendios, y Cartagena, el más afectado en cuanto a superficie quemada

El día en que se registraron más requerimientos fue el 26 de junio, con 3.493 avisos, por tormentas eléctricas

Teatre y Fonda Milagros y en el que fallecieron 13 personas.

Menos terreno calcinado

El balance anual de emergencias destaca, en el apartado de incendios forestales, que el año pasado, debido a las altas temperaturas y la escasez de lluvias en la primavera, se adelantó el inicio de la época de peligro alto al 15 de mayo con un dispositivo compuesto por más de 450 personas.

Asimismo, subraya que pese

a tratarse de un verano «excepcionalmente cálido», se obtuvieron los buenos resultados en cuanto a la superficie forestal afectada. Así, se registraron 132 incendios forestales, de los que solo una docena fueron mayores de una hectárea (un 90% quedaron en conatos). Aunque el número de incendios fue semejante al de años anteriores, la superficie se redujo considerablemente, afectando a 43,82 hectáreas, siendo abril el mes en el que hubo más incendios (25) y cuando más masa forestal se quemó (poco más de 8 hectáreas).

En este sentido, Jumilla, Lorca y Murcia fueron los municipios con mayor número de incendios y Cartagena la localidad más afectada en cuanto a superficie.

No obstante, fue en la Ciudad Portuaria donde se produjo el fuego más virulento y el que más terreno quemó -4,8 hectáreas- provocado por un accidente al arder un transformador eléctrico en el mes de octubre. Otro de los incendios más destacados del año pasado se declaró durante la noche del 28 al 29 de abril por un episodio de tormentas secas que provocó la caída de numerosos rayos. Por este motivo, en la Sierra de Burete (Cehegín), se produjeron siete conatos, dos en la Sierra de la Pila y otros en Blanca, Abarán, Moratalla y Mula. El mayor de todos ellos afectó a 2 hectáreas en el paraje de Las Lomas de Enmedio (en la Pila), que motivó la activación del Plan Infomur.

En cuanto al origen de los incendios, el 30% de los fuegos que afectaron a los montes fueron intencionados y, tal y como señala el informe, «continúa la tendencia del año anterior en cuanto al incremento de incendios provocados de forma natural (rayo) alcanzando un 26%». Las negligencias ocasionaron el 13% de los fuegos.

Rescates en playas

El dispositivo anual distribuyó 242 socorristas en los 127 puestos de playa abiertos por los ocho municipios costeros. En total fueron 283 personas las que se atendieron en las 31.446 emergencias en playas durante el 2023. De todas ellas, 9.735 fueron curas y primeros auxilios; 812 rescates y salvamento, de las cuales fueron 135 personas, 26 embarcaciones, 23 elementos flotantes y 628 en el apartado de 'otros'; y 20.689 fue para atender información y servicios sociales.

Entre los accidentes más destacados está el que ocurrió el 6 de julio, cuando una embarcación de 7 metros de eslora colisionó contra el paseo de Villananitos, en San Pedro, y un hombre tuvo que ser trasladado al hospital.



Un barco colisionó contra el paseo de Villananitos el verano pasado. 112

El PP pide aplazar el alta obligatoria en la Seguridad Social de alumnos en prácticas

LV

MURCIA. El PP ha presentado una moción en la Asamblea para solicitar al Gobierno central aplazar el alta obligatoria en la Seguridad Social de alumnos de FP y universidades que realicen prácticas en empresas «hasta que los términos legales estén bien claros». El diputado Carlos Albadalejo, defensor de la iniciativa, alerta de que «muchas empresas retiran su oferta de prácticas formativas, incluso cuando la universidad o los centros de FP asumen su gestión económica y administrativa».

Según explica, tras ser obligatorio, 450.000 becarios cotizan a la Seguridad Social y las altas se han multiplicado por cuatro en los primeros meses del año, aunque «solo uno de cada cinco estudiantes cobra por estas prácticas».

El diputado ve «inadmisible que el Gobierno de Sánchez ponga trabas con una medida que desincentiva la necesaria implicación de las empresas». Esta situación, en su opinión, «frenará el avance de la Formación Profesional».

Albadalejo recuerda que «en la Conferencia de Educación celebrada el pasado 13 de diciembre en Madrid, 14 comunidades autónomas, entre ellas la Región, demandaron la suspensión de la medida hasta que las condiciones sean más claras», ya que «esta decisión no hace más que poner dificultades a las empresas».

El diputado añade que «la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas teme que el sistema de prácticas pueda colapsar ante la situación de incertidumbre».

En Europa

Por otra parte, más de medio centenar de alumnos de FP de Grado Básico y de Grado Medio, de 20 centros de la Región, realizarán prácticas en empresas de distintos países de la Unión Europea durante el tercer trimestre del curso, dentro del programa de movilidad europea Erasmus+.

La Región es una de las pocas instituciones en España que ha logrado la acreditación de Consorcio KA120-VET, que propiciará la movilidad de alumnos y profesores de FP de los centros participantes en la iniciativa cada curso hasta 2027. Los países que intervienen son Alemania, Croacia, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Polonia y Portugal.



El consejero Luis Alberto Marín saluda a la ministra María Jesús Montero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de diciembre. CARLOS LUJÁN / EP

Marín exige por carta a Montero el pago de 284 millones que están en el aire

En diciembre la ministra notificó que cada mes llegarían 344,5 millones de las entregas a cuenta, pero sólo ha mandado 320 millones mensuales

TANIA COSTA

MURCIA. El consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín, ha comunicado por carta a la ministra María Jesús Montero que los importes provisionales de las entregas a cuenta notificados en diciembre pasado no están llegando completos y en los primeros tres meses de este año el Estado adeuda a la Comunidad 71,04 millones de euros (23,68 millones menos al mes de enero a marzo de 2024).

Si se mantiene este ritmo, según calcula Marín, la Comunidad dejaría de percibir a finales de año 284,24 millones y esto se debe a que no se han actualiza-

do las entregas a cuenta. De ahí que Marín exija que ante la decisión del Gobierno central de no elaborar Presupuestos Generales del Estado para este año, el Ministerio ponga en marcha «las actuaciones normativas y administrativas necesarias para aprobar un mecanismo de actualización de las entregas a cuenta y de compensación por los menores ingresos recibidos».

Y lo pide porque, a su juicio, esta situación «supone tensiones de tesorería adicionales que se añaden a las provocadas por una situación de infrafinanciación crónica de la Región de Murcia en el marco del actual Sistema de Financiación Autonómica».

Marín ha hecho cálculos y así lo explica en la carta a la ministra a la que ha tenido acceso LA VERDAD. «El importe de las entregas a cuenta que percibirá la Región de Murcia en el ejercicio 2024 asciende a 4.134 millones euros, tras descontar el reintegro por aplazamiento de las liquidaciones negativas de los ejercicios 2008 y 2009. Esta cifra anual supone unas entregas a cuenta mensuales por importe de 344,5 millones de euros. No obstante, las propuestas de pago tramitadas hasta el momento a favor de la Región de Murcia en concepto de entregas a cuenta mensuales ascienden a 320,8 millones de euros, cifra que supone una infrafinanciación por importe de 23,68 millones de euros con respecto a las entregas a cuenta mensuales comunicadas».

En la carta, el consejero de Hacienda solicita también la celebración de un nuevo Consejo de Política Fiscal y Financiera en el que se aborde la reforma del actual modelo de financiación autonómica, ya que en ninguna de las tres últimas reuniones de este organismo se ha incluido este asunto en el orden del día.

Además, aprovecha para recordarle a la ministra María Jesús Montero que cualquier decisión relacionada con la financiación de las comunidades debe pasar por un Consejo de Política Fiscal. Esto lo dice en alusión a la intención anunciada por el Gobierno central de aplicar el objetivo de déficit cero a las comunidades, el 0,2% a los ayuntamientos y el 3% al Estado.

Por eso le pide que esta negociación, que implicaría un recorte de 116 millones en los presupuestos de este año de la Región de Murcia, se lleve a cabo «desde los principios de multilateralidad y lealtad institucional», concluye la misiva.

El consejero asegura que esos menores ingresos suponen una «tensión de tesorería» añadida a la infrafinanciación crónica

Las entregas a cuenta llegaron por correo en mitad del Consejo Fiscal

T. C.

MURCIA. El consejero de Economía, Luis Alberto Marín, comienza la carta enviada a la ministra María Jesús Montero en la que le reprocha una deuda de 71 millones de enero a marzo, recordándole que el 11 de diciembre pasado, cuando todos los represen-

tantes de las comunidades estaban reunidos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera recibieron un 'mail' de la Secretaría General de Financiación Autonómica que les comunicaba las entregas a cuenta de los recursos del Sistema de Financiación del ejercicio 2024 y de la previsión de la liquidación definitiva de dicho

sistema para el año 2022.

Sin embargo, esos números no cuadran ahora con lo que está recibiendo la Comunidad y Marín se lo hace saber a la ministra a la que en otras ocasiones ha reprochado que ese 11 de diciembre ya tenía en su poder el informe de la Abogacía del Estado que daba por bueno el objetivo de déficit comunicado por el Gobierno central a Bruselas en abril de 2023 y que no lo haya puesto a disposición de los consejeros allí presentes.

En la rueda de prensa poste-

rior al último Consejo de Política Fiscal y Financiera la ministra advirtió de que si el Senado echaba para atrás los objetivos de estabilidad presupuestaria, como ocurrió en dos ocasiones, entraría en vigor un objetivo de déficit más severo para las comunidades y ayuntamientos y más laxo para el Gobierno central. Ahora el consejero de la Región de Murcia le recuerda a la ministra que esas decisiones hay que tomarlas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Lucas podrá controlar el Grupo Municipal de Murcia sin ser edil

El documento político del congreso de abril plantea que el secretario general «participe» de su actividad en caso de no tener acta de concejal

TANIA COSTA

MURCIA. El secretario general del Partido Socialista en el municipio de Murcia podrá «participar del funcionamiento ordinario del Grupo Municipal en el Ayuntamiento en caso de no ser concejal». Así lo recoge el documento político que la semana pasada fue remitido a las trece agrupaciones socialistas de la capital con la propuesta del proyecto que plantea la nueva dirección de Francisco Lucas, que es diputado en el Congreso y miembro de la Ejecutiva nacional pero no tiene acta de edil en el Consistorio.

Esto no es nuevo. El secretario general siempre ha controlado los órganos del partido tenga o no acta de concejal y al margen del artículo 425 del Reglamento Federal de Desarrollo de los Estatutos Federales del PSOE, que prohíbe desempeñar simultáneamente más de un cargo institucional. Lucas participará en el Grupo Municipal por ser secretario general, aclaran dos fuentes distintas del partido.

El texto, que admite enmiendas y que se debatirá y aprobará en el Congreso del próximo 14 de abril, incluye como prioridad recuperar el Gobierno municipal así como el mayor número de juntas de pedanías o de distritos. Según explica, a partir de esa Asamblea el objetivo «no puede ser otro que obtener la confianza mayoritaria de los ciudadanos en las próximas elecciones».

Reconocen que no parten con ventaja. El propio documento admite que han obtenido «unos pésimos resultados electorales» que han dejado «bajo mínimos» el poder institucional del PSOE. Para pasar página, se proponen «superar los errores que han podido in-

fluir en la pérdida de confianza de los murcianos», aseguran sin identificar cuáles han sido esos fallos.

Reconstrucción interna

No obstante, quieren que esa Asamblea de abril sirva de «punto de partida de un proceso de reconstrucción interna», que «dote de músculo al partido y se vuelque en la vinculación social y cultural con el entorno más próximo» para que la gente identifique al PSOE con «un partido útil y necesario para sus intereses».

Entre las medidas urgentes de la apuesta del socialismo murciano está la reforma del Plan General del Ordenación Urbana inspirados en la propuesta de la alcaldesa de París, la socialista Anne Hidalgo, de conseguir «la ciudad de los 15 minutos». O sea, una urbe en



Francisco Lucas

la que sus residentes tengan todos los servicios básicos disponibles en un radio de un cuarto de hora.

En este sentido, recuerdan que fue el alcalde socialista José Méndez el primero en aprobar una reforma del PGOU, que fue derogada por el popular Miguel Ángel Cámara y que terminó en «un modelo perverso que aportó una corrupción insostenible».

También quieren catalogar «todo aquello que merece ser conservado en la huerta» y responder, desde el Ayuntamiento de Murcia, al avance de la desertificación por el abandono de los cultivos. Para ello plantean cambios legislativos sin especificar e incentivos para el mantenimiento de la tierra por parte de los jóvenes.

Para paliar la pérdida de capacidad de gestión de las pedanías, el «proyecto alternativo» de Francisco Lucas apuesta por «fortalecer el entramado institucional de las juntas», dotándolas «de un nuevo marco legal» y establecer «un acuerdo de financiación suficiente, estable y basado en criterios objetivos». En ese marco encaja la creación de un Consejo de Pedanías, integrado por pedáneos y portavoces en las juntas municipales, el Grupo Municipal y la Ejecutiva Municipal. «Será un órgano de coordinación del trabajo institucional de las agrupaciones».

Ganar en 2027

Con los ojos puestos en la victoria electoral en Murcia en 2027, el documento político propuesto por el nuevo secretario general de los socialistas murcianos, Francisco Lucas, busca que «se proyecte una imagen de unidad y solidez del PSOE». Para ello cree necesario que las trece agrupaciones «sean capaces de aportar una visión real de los problemas y oportunidades que se dan en sus áreas de actuación».

Además, la anima a llevar a cabo «una implantación potente» en los pueblos y barrios de Murcia, promoviendo la incorporación de los jóvenes.

LAS CLAVES

Objetivo

A partir del Congreso del próximo 14 de abril, el Partido Socialista murciano se plantea como reto «obtener la confianza mayoritaria de los ciudadanos en las próximas elecciones» y ganar peso en las juntas de pedanías y de distrito.

Autocrítica

El documento político que se debatirá en la asamblea del mes que viene reconoce «pésimos resultados electorales» que han dejado «bajo mínimos» el poder institucional y propone «superar errores».

Medidas

Dos de las medidas urgentes que los socialistas proponen son la reforma del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia y catalogar «todo aquello que merezca ser protegido en el entorno de la huerta».

EN BREVE



Labores de extinción en la granja de Los Dolores. BOMBEROS

INCENDIO

Arden varias balas de paja en una granja

LV. Bomberos del Ayuntamiento de Murcia extinguieron un incendio que se declaró en una granja de ganado en la pedanía murciana de Los Dolores. El aviso se produjo el sábado

por la tarde, sobre las 15.30 horas, cuando varias balas de paja se incendiaron y provocaron una gran columna de humo. Hasta el lugar se desplazaron 14 efectivos del parque de bomberos del Infante en cinco vehículos, que tuvieron el apoyo de policías locales de la unidad de motoristas de Murcia.

POLICÍA LOCAL

Reaniman a una mujer en Puerto Lumbreras

LV. Agentes de la Policía Local de Puerto Lumbreras salvaron la vida de una vecina que el pasado Viernes Santo sufrió una parada cardiorrespiratoria. Según informaron fuentes municipales, policías locales acudieron a un domicilio de madrugada donde una mujer estaba inconsciente. Los agentes le realizaron la reanimación cardiopulmonar (RCP), y consiguieron reanimarla y estabilizarla.

IDENTIFICACIÓN

Arrestan a un hombre buscado por la justicia

LV. Agentes de la Policía Local de Mula detuvieron a un hombre, de 47 años, durante la celebración del Viernes Santo, sobre el que pesaba una orden de búsqueda y detención. Los hechos se produjeron cuando agentes identificaron a un varón que presentaba una actitud nerviosa y vigilante. Constataron que sobre el sospechoso pesaba una requisitoria emitida por un juzgado.

ROBO

Detenido con joyas y dinero en su vehículo

LV. Una dotación de la Policía Local de Murcia interceptó un vehículo en la pedanía de El Palmar en el que los agentes encontraron gran cantidad de joyas y dinero en efectivo. Una vez que los agentes intervinieron las joyas y dinero, el conductor del vehículo, cuyos datos no han trascendido, fue detenido como presunto autor de un delito de robo con fuerza.

SEGURIDAD VIAL

Una decena de multas en un control policial

LV. La Policía Local de Murcia denunció ayer a una quincena de conductores en un control instalado en la avenida Miguel Indurain de la capital. En concreto, los agentes interpusieron ocho sanciones por no tener superada la revisión de ITV; dos multas por tenencias de droga; una por tener el permiso de circulación caducado, y hubo un conductor que dio positivo en alcohol y otro en drogas.

Un programa regional pone en contacto a emprendedores con marcas consolidadas

LA VERDAD

MURCIA. El programa '#Tracción24', que busca impulsar la comercialización de productos y servicios de los emprendedores innovadores de la Región de Murcia, pondrá en contacto este año nuevamente a empresas emergentes con marcas consolidadas

para facilitar su posición estratégica en el mercado.

El director del Instituto de Fomento (Info), Joaquín Gómez, señala que «el impulso del emprendimiento tecnológico es una prioridad para el Gobierno regional, y este año se han querido explorar sinergias con otro proyecto transformador, Caetra, centrado

en el impulso de las tecnologías duales en defensa y seguridad». Las empresas tractoras que participan en esta edición son proveedoras tecnológicas en el ámbito de la industria de la defensa y seguridad como, por ejemplo, Metalmecánicas Herjimar, Mecánicas Bolea y Saes. A ellas se suman también Grupo Caliche, Ta-

lasur y Tecsumaga. Para poder acceder al programa, las empresas emergentes deben tener productos o servicios en el mercado y haber demostrado la viabilidad de su comercialización.

Se seleccionarán aquellas cuyos productos o servicios se alineen mejor con las necesidades de las firmas consolidadas. Tras una selección inicial de 15 'start-ups', estas recibirán capacitación para preparar entrevistas con las empresas tractoras, donde presentarán sus productos y servicios. Las 'startups' interesadas

pueden enviar sus solicitudes de inscripción hasta el próximo 5 de abril, accediendo a través de la web del Info. Las entrevistas tendrán lugar en una jornada que se celebrará en el Vivero de Mujeres de Cartagena el 30 de abril. Son más de 60 'start-ups' las que han participado en '#Tracción24' con resultados positivos, como el aumento de ventas. Gómez destacó el valor de este programa regional, que arrancó en 2019, «y supone una oportunidad muy valiosa para que nuestras 'startups' establezcan nuevas relaciones».



Varias personas son atendidas en las oficinas de la Agencia Tributaria durante la campaña de la renta del año pasado. CARLOS LUJÁN / E. P.

La campaña de la renta arranca este miércoles con nuevas deducciones

La declaración del IRPF solo se podrá presentar hasta el 1 de julio por medios telemáticos y todos los autónomos tendrán que hacerla

AMPARO ESTRADA

MADRID. Este miércoles, 3 de abril, arranca la campaña de la renta en la que cerca de 23 millones de contribuyentes podrán presentar hasta el 1 de julio su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Solo se podrán presentar por vía telemática: por la web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es), por su aplicación en el móvil Agencia Tributaria o solicitando la confección por teléfono o en las oficinas de Hacienda.

Obligados a declarar

Están obligados a presentar declaración los contribuyentes que obtengan rentas del trabajo superiores a 22.000 euros si proceden de un único pagador o superiores a 15.000 euros (antes eran 14.000 euros) si tiene dos

o más pagadores y percibe más de 1.500 euros del segundo y restantes.

Autónomos

La principal novedad es que este año todos los autónomos, sea cual sea su nivel de ingresos, deben presentar la declaración. El porcentaje de deducción de gastos de difícil justificación sube del 5% al 7%, con un máximo de 2.000 euros.

Para los autónomos en régimen de módulos aumenta la reducción general sobre el rendimiento neto

CALENDARIO

3 DE ABRIL

comienza la campaña de renta de este año que se extenderá hasta el 1 de julio. A partir del 7 de mayo, Hacienda hará las declaraciones por teléfono y a partir del 3 de junio las confeccionará en sus oficinas, previa cita.

de los módulos del 5% al 10%. Además, los autónomos que trabajan desde casa tendrán una deducción del 30% de los gastos de suministros que estén relacionados con su actividad.

Planes de pensiones

Las aportaciones a planes de pensiones reducen la base imponible. En el caso de planes individuales solo se podrán descontar 1.500 euros, que se elevan a 8.500 euros para las aportaciones conjuntas con la empresa.

Vivienda

Los propietarios de vivienda que alquilan tienen derecho a una reducción del 60% en los ingresos por alquiler. Esta reducción cambiará para futuras campañas de renta. La ley de vivienda la reduce al 50% con carácter general, aunque puede llegar al 90% si baja el precio del alquiler en los nuevos contratos de arrendamiento que se firmen a partir del 1 de enero de 2024 en zonas tensionadas. Los inquilinos deben revisar si en su comunidad autónoma hay deducción en IRPF por alquiler.

Por otro lado, en 2023 se han

prorrogado las deducciones en el IRPF por rehabilitación de vivienda que suponga una mejor eficiencia energética. La deducción es de 1.000 euros por reducción de la demanda de calefacción y refrigeración y de 3.000 euros en las obras de mejora de consumo de energía primaria no renovable o en rehabilitación de edificios residenciales.

Deducción por maternidad

Las madres trabajadoras con hijos menores de tres años tienen derecho a una deducción de 1.200 euros al año (se puede recibir también como cheque de 100 euros mensuales). Este año se ha suprimido el límite de que la deducción no podía superar el total de las cotizaciones a la Seguridad Social realizadas por la madre. Además, hay otros 1.000 euros adicionales de deducción por gastos en guardería.

Deducción por coche eléctrico

Los vehículos eléctricos nuevos adquiridos a partir de junio de 2023 dan derecho a deducirse el 15% del valor de adquisición hasta un máximo en el precio

LAS CLAVES

OBLIGACIÓN DE DECLARAR

Cuando los ingresos superan los 22.000 euros o los 15.000 euros si tiene dos pagadores

RENTAS DE CAPITAL

Se ha introducido un nuevo tramo de gravamen para rentas del ahorro a partir de 300.000 euros

DEDUCCIÓN POR MATERNIDAD

Hacienda amplía el derecho de las madres trabajadoras a deducir por hijo menor de tres años

de 20.000 euros. También se pueden deducir el 15% sobre una base máxima de 4.000 euros por la instalación de un punto de recarga.

Rendimientos del trabajo

La Ley de Presupuestos de 2023 incrementó el importe máximo de la reducción por rendimientos del trabajo, que pasa de 5.565 euros anuales a 6.498 euros anuales para rendimientos inferiores a 14.047 euros; para rendimientos del trabajo entre 14.047 y 19.747 euros la reducción será una cuantía variable inferior a esos 6.498 euros y el programa de Hacienda la calculará automáticamente. El umbral de los rendimientos netos de trabajo que permiten aplicar esta reducción se ha elevado de 16.825 euros hasta 19.747 euros.

No hay que declarar los rendimientos por trabajos en el extranjero en empresas no españolas hasta 60.100 euros, pero para ello debe haber un impuesto similar al IRPF en ese país o convenio con España para evitar la doble imposición. Y se incorpora una exención de los rendimientos del trabajo derivados de la entrega de acciones o participaciones de empresas emergentes a sus trabajadores, con un tope máximo de 50.000 euros.

Rentas del ahorro

Se ha introducido un nuevo tramo en la escala de gravamen de las rentas del capital o del ahorro a partir de 300.000 euros con un tipo de gravamen aplicable del 14% y se eleva el tipo en el tramo anterior de 200.000 a 300.000 euros del 13% al 13,5%.

Servicios de asistencia

A partir del 7 de mayo, Hacienda prestará servicio telefónico de confección de declaraciones y a partir del 3 de junio se hará presencialmente en las oficinas de la AEAT o de otras administraciones. Siempre con cita previa, que se puede pedir por internet (www.agenciatributaria.es) o por teléfono (91 535 73 26 / 901 12 12 24).



ILUSTRACIÓN ADOBESTOCK

De la Gran Renuncia al 'loud quitting'

La mayoría de crisis profesionales vienen motivadas bien porque el sector quiebra o porque la persona se rompe y duda de su propia vocación. Durante el confinamiento, el fenómeno se hizo mayor y tras él se produjo un fenómeno llamado la Gran Renuncia, es decir, mucha gente dejó sus puestos de trabajo. En España fue más suave y se pusieron en práctica dos estrategias menos disruptivas. La primera fue bautizada como 'quite quitting', que viene a ser algo así como dimisión silenciosa o limitarse a hacer las horas de trabajo marcadas y no aceptar tareas para las que no has sido contratado. La otra es el 'loud quitting', es decir, quejarse, no esconder la insatisfacción laboral ante los compañeros y la empresa.

¿Crisis laboral o mala racha?

Guía para distinguirlas. «A veces no hace falta un giro radical. Lo primero es parar»

JULIA FERNÁNDEZ



«No es un bache, es un sentimiento de frustración más profundo», explica Silvia Soria, mentora en orientación vocacional y emprendimiento, cuando trata de explicar qué es exactamente una crisis profesional. Este fenómeno, que no es nuevo, se agudizó con el confinamiento y desde entonces muchos trabajadores andan buscando qué hacer o cómo orientar su vida laboral al darse cuenta de que no les gusta dónde están. Los que peor lo llevan son los que tienen entre 36 y 47 años, según un informe de Slik, plataforma digital que analiza los diferentes mercados de trabajo.

Para hacer frente al problema, lo principal que tienen que averiguar es dónde están. Y es importante diferenciar una mala racha de una crisis. «Lo primero es algo puntual, que deriva de una situación particular. Lo segundo es algo que viene de hace tiempo, que está relacionado con un sentimiento irracional: sientes que no te expresas al 100%, que tienes más que dar, pero que no puedes, que estás limitada», precisa la experta.

En España, cuatro de cada diez trabajadores admiten estar quemados. Y hace un par de años la Organización Mundial de la Salud reconoció el síndrome del 'burnout' como una enfermedad profesional más. Cuando la gente está en este punto es cuando, según Soria, conviene darle al 'stand by'. «Lo primero que hay que hacer cuando te sientes así es parar», precisa la también fundadora de Universo Poderosas, una comuni-

dad formativa de desarrollo personal y profesional.

No se trata, por tanto, de mandarlo todo a paseo de manera inmediata. Al contrario, puede que no haga falta. Solo hay que echar el freno y pensar. ¿Fácil? No tanto: «Vamos todo el día corriendo, cuando nos encontramos mal en el trabajo siempre pensamos en que mañana será otro día, en que ahora tengo cuatro días libres, en que enseguida llegan las vacaciones... y vamos tirando sin hacer una reflexión profunda». Son parches que «nos vamos poniendo» sin atajar la raíz del problema, el núcleo de la situación. Cuando realmente es ahí donde tenemos que mirar. «La melancolía o las proyecciones de futuro» son apanos. «Hay que mirar dentro de nosotros mismos, no fuera, que es lo que hacemos continuamente», aconseja.

Este ejercicio de introspección incluye «abrazar la crisis, no sen-

tir vergüenza y plantearte qué quieres hacer a partir de ahora». Y no hay que tener prisa por avanzar porque de ello depende que el siguiente paso sea en firme. Estamos colocando los cimientos de un edificio. Si lo hacemos mal, volverá a caerse más adelante.

—¿Cuánto tiempo podemos quedarnos en esta fase?

—Depende de cada persona, de su entorno, de si estás acompañado... Mis alumnas tardan de media cuatro meses. Mi proceso, en cambio, fue más largo.

Lo más limitante son «nuestras propias creencias». Porque tenemos muy interiorizado el «yo nunca voy a ser capaz», el «quizá no vaya a estar mejor en algo nuevo», el «pero por qué a nadie de mi alrededor le pasa». Y superar esto es complicado, sobre todo si estamos solos, que es lo más habitual «porque no es usual que coincidamos en una crisis con nuestro entorno».

Una vez que conseguimos reflexionar sobre ello en frío, llega el cambio: «Que no tiene por qué ser un giro radical, a veces vale con que sea de 45 o de 90 grados», de-falla Soria. «Yo tengo alumnas que llegan diciendo que quieren emprender y salen haciendo lo contrario porque se han dado cuenta de que no es lo suyo», advierte.

Las personas entre 36 y 47 años tienen un grado de satisfacción laboral menor

—¿Es malo?

—No es ni malo ni bueno.

Cuidado con los niños

Lo prioritario o lo importante es que tomemos la decisión tras una reflexión sincera. Porque no se puede tener crisis profesionales cada dos por tres: «Si esto nos ocurre es que probablemente no hemos gestionado bien ni la primera ni la segunda». Lo normal es tener «una o ninguna», apunta la mentora. No es como las personales, que suelen coincidir con ciertas edades: 18, 25, 40... años

Y sí, utilizamos la palabra normal porque «tenemos que decidir nuestro futuro profesional muy pronto, cuando no estamos casi ni preparados. A los 17, como tarde, ya tienes que saberlo», denuncia la experta. Tampoco recomienda orientar a los críos para que busquen trabajos 'con salida': «Hay que dejarles que tomen sus decisiones. ¿Qué sabemos lo que va a pasar? Hace unos años se decía que con la Psicología no se podía vivir y mira ahora».

Una vez hecho todo el proceso, llega el momento de buscar nuestro trabajo ideal. «Y a veces tendrás que inventártelo», admite Soria.

—¿Existe de verdad un trabajo para cada persona?

—Cada uno de nosotros tenemos una vocación o un propósito, es decir, un conjunto de talentos, experiencias, conocimientos, formaciones... Luego está quien decide ir a por ello y crea su profesión a medida, y quien se lo queda para sí mismo y lo desarrolla, por ejemplo, en su tiempo libre.

Un formulario permite reclamar a los jubilados que tuvieron doble cotización

► La Agencia Tributaria ofrece la información a los pensionistas que pagaron una doble cuota junto con la documentación de la renta

M. J.GIL

La Agencia Tributaria ofrece un formulario en su página web a los pensionistas que cotizaron al mismo tiempo a la Seguridad Social y a su mutualidad laboral para que puedan reclamar la compensación fiscal reconocida por el Ministerio de Hacienda a raíz de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo. Miles de jubilados de la Región que habían pagado la doble cotización antes de que las mutualidades existentes hasta los años 80 del siglo XX se integraran en la Seguridad Social han reclamado la rebaja en la tributación por IRPF que se aplicará a su pensión. También pueden reclamar la devolución del IRPF de los cuatro años que no han prescrito.

En los últimos años se ha producido un goteo de sentencias del Tri-

bunal Supremo que han dado la razón a los trabajadores de los distintos sectores que acudieron a los tribunales para conseguir que las cuotas pagadas a su mutualidad tuvieran el mismo trato fiscal que se les dio a las cotizaciones de la Seguridad Social, consideradas un gasto deducible en el impuesto sobre la Renta.

Al no haber tenido las deducciones fiscales que les habrían correspondido en aquel momento, a los pensionistas se les aplicará ahora una minoración en la cuantía de la pensión que la Agencia Tributaria les computa como base imponible del IRPF.

Esta decisión ha permitido solicitar la compensación fiscal a miles de jubilados de la Región de sectores como la banca, la industria del

metal e incluso los funcionarios adscritos a Muface.

El importe dependerá en cada caso de la cuantía de las cuotas que pagaron a su mutualidad y del período que mantuvieron la doble cotización desde 1967 hasta la integración de cada una de las mutualidades en la Seguridad Social. También pueden solicitar las devoluciones del IRPF correspondientes al período

Jubilados de la Región han solicitado ya a Hacienda la compensación por las cotizaciones abonadas

que aún no ha prescrito, entre los 2019 y 2023.

Los beneficiarios que no habían presentado su solicitud pueden encontrar un formulario en la página de la Agencia Tributaria, dentro de la pestaña de la declaración de la renta, para cumplimentarla directamente a través de la web. También pueden acudir a la sede de Hacienda.

Fuentes de la Agencia Tributaria han explicado que en los casos ya resueltos se incorporará la revisión a los datos fiscales de la campaña de renta de 2023, que arranca el 3 de abril, aunque no está claro que todos reciban la información actualizada, por lo que sería necesario revisarla.

A los pensionistas que aún no han reclamado cuando utilicen la herramienta abierta en la página web se les pedirá que autoricen a Hacienda para hacer los cálculos necesarios para la revisión.

Teóricamente, los solicitantes no tendrán que adjuntar ningún tipo de documentación, dado que la Seguridad Social se encargará de enviar a la Agencia Tributaria la información necesaria, incluida la vida laboral. En caso de que no se pueda resolver una solicitud, Hacienda pedirá a los interesados posteriormente que aporten la documentación precisa.

El PP lleva al Congreso el tránsito de procuradores y abogados al RETA

► El PP ha llevado una iniciativa en el Congreso de los Diputados para canalizar el proceso de integración de los abogados y procuradores en el Régimen Especial de Autónomos (RETA) que ha planteado el Gobierno para 2027. La diputada del PP por Murcia Miriam Guardiola asegura en un comunicado que la proposición no de ley «Insta al Gobierno a constituir una comisión integrada por las entidades representativas de ambos colectivos y por el Ministerio de Seguridad Social para que analice en profundidad las distintas situaciones que concurren en los mutualistas». La propuesta del Ejecutivo ha abierto un intenso debate y está encontrando una gran oposición de los profesionales.

Alumnos de FP de la Región realizarán sus prácticas en Europa

► La selección del medio centenar de nuevos participantes para el próximo curso se realizó en enero

L.O.

Más de medio centenar de estudiantes de Formación Profesional Básica y de Grado Medio, de una veintena de centros de la Región de Murcia realizarán sus prácticas en empresas de distintos países de la Unión Europea durante el tercer trimestre del curso, dentro del programa de movilidad europea Erasmus+.

Los alumnos participantes estudian títulos que pertenecen a las familias profesionales de Actividades Físico Deportivas, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Sanidad, Hostelería y Turismo, Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Electricidad y Electrónica, Informática y Comunicaciones, Química, Transporte y Manteni-

miento de Vehículos. Los institutos de la Región tendrán centros homólogos europeos que imparten los mismos perfiles profesionales.

La Región de Murcia, tal como recuerdan desde la Consejería de Educación, es una de las pocas entidades a nivel nacional que ha logrado la acreditación de Consorcio KA120-VET, que propiciará la movilidad de alumnos y profesores de FP de los centros participantes en la iniciativa, cada curso, hasta 2027. Los países implicados son Alemania, Croacia, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Polonia y Portugal.

Además, la pertenencia al citado consorcio permitirá que más de treinta profesores realicen movi- lidades de corta duración de formación o de aprendizaje por observación en centros y empresas europeas. Esta iniciativa les permitirá perfeccionar su labor docente y fomentará el sentimiento de pertenencia a Europa, que es una de las prioridades



Alumnos de la Región, de Erasmus+ de FP en Copenhague.

del Erasmus+. La participación de los profesores en este tipo de proyectos, señalan desde la Consejería, les permite formarse en el proceso de gestión de movi- lidades, dando a los institutos la

Educación informa de que se ha obtenido la acreditación que permite la movilidad incluso de docentes hasta 2027

oportunidad de abordar la internacionalización de forma más sencilla.

El consejero del área, Víctor Marín, destacó que «esta iniciativa es muy enriquecedora para los participantes, ya que permite mejorar las competencias lingüísticas y que el alumnado experimente la posibilidad de trabajar en Europa, conozca el mercado laboral y se conciencie sobre la Unión Europea». La selección de los nuevos participantes en la iniciativa para el próximo curso se realizó el pasado mes de enero.

Solicitan aplazar el alta en la Seguridad Social de los becarios «hasta que esté claro»

► El PP, a través de una moción en la Asamblea Regional, ha solicitado al Gobierno de España aplazar el alta obligatoria en la Seguridad Social de los alumnos de FP y Universidades que realicen prácticas en empresas «hasta que los términos legales estén bien claros y se garantice por parte de los ministerios competentes el adecuado cumplimiento de la norma, velando siempre por el legítimo interés y los derechos del estudiantado». Carlos Albaladejo, defensor de la propuesta, señaló este domingo mediante un comunicado que «es inadmisible que se ponga trabas con una medida que desincentiva la implicación de las empresas en la formación de los jóvenes y su acceso al mercado laboral y que frenará el avance de la FP».